
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1806.

POLONIA.

Posen 22 de Noviembre.

El Duque de Berg ha llegado aquí el 20. — El departamento de Posen levantará en el término de 15 días 8684 reclutas para 4 Regimientos, y 1822 caballos para la caballería. Los Regimientos se formarán en Guesen, Rogasen, Raviez y Kosten.

El 20 ha llegado un correo de la Diputación del Orden Equestre y del Clero enviada á Berlin, con la noticia de haber sido muy bien recibida del Emperador en una audiencia.

Los habitantes de Posen han recibido á los Franceses con grande regocijo, y con las aclamaciones repetidas de *viva el Emperador Napoleon, vivan nuestros libertadores*. Antes que los Franceses entrasen en la ciudad habian los Magistrados tomado las providencias necesarias para que nada faltase á la tropa, y mandaron que ningun dueño de casa abandonase su domicilio en las circunstancias actuales, baxo la pena de pagar los gastos que ocasionase la manutencion de las tropas que tuviese que alojar.

Parece que el Emperador de Rusia ha abandonado enteramente el proyecto de socorrer los Estados de Prusia, y que sus esfuerzos se dirigen ahora á defender la parte de Polonia que le pertenece, si debe mirarse como posesion el fruto de la mas infame desmembracion que recuerdan las historias. Pero los sucesos de nuestros libertadores son aun mucho menos dudosos en Polonia que lo fueron en Moravia, pues se ven auxiliados por los Polacos armados en defensa de su causa propia. Pasa de mas de 6000 hombres el número de los sublevados: grande número en estas circunstancias; pero aun seria quatro veces mayor, si se ponen en él todos los Polacos, con cuyas disposiciones se puede contar, y que solo aguardan el momento favorable para declararse.

El General Dombrowsky ha recibido el informe que sigue sobre la toma de la fortaleza de Czenstochau: „Conforme á las órdenes de V. E. nos presentamos el 18 delante de Czenstochau: constaba nuestra coluna de 100 cazadores Franceses, y 150 confederados. Habia en la ciudadela un batallon Prusiano de unos 1000 hombres, y la artillería se componia de 26 cañones. Por la tarde cercamos la ciudadela, que disparó toda su artillería sin hacernos ningun daño. Luego que anocheció mandó el Comandante encender grandes hogueras al rededor de la plaza, para hacer creer á la guarnicion

que teníamos infantería y artillería. Produxo esta estratagema efecto , pues á la mañana siguiente se rindió el Comandante á la intimacion que se le hizo, y capituló. A las 12 del mismo dia entramos en la ciudadela, de la que tomamos posesion en nombre del Emperador y Rey. La guarnicion Prusiana queda prisionera de guerra, y ha rendido las armas: los Oficiales conservan las espadas. El ex-Capitan del cuerpo de cazadores Polacos Wosinsky ha sido nombrado Gobernador de la ciudadela: se ha distinguido este Oficial en la última guerra contra los Rusos, en que recibió varias heridas."

Cada dia va extendiéndose mas la insurreccion Polaca. Los sublevados ocupan ya muchas ciudades, y en todas han seqüestrado las caxas Prusianas. Tambien se ha formado una confederacion en la Vaivodia de Sieradz.

ALEMANIA.

Nuremberg 30 de Noviembre.

En virtud de una órden recibida de Munich se ha mandado poner en buen estado de defensa, contra qualquier enemigo que intentase tomarla, la fortaleza Bávara de Rothenberg, célebre en las guerras antiguas. Tiene excelentes casamatas, buenas murallas, que aún se fortifican mas, y una buena artillería: en el dia se está abasteciendo con provisiones de toda suerte, con que se puede sostener una guarnicion de 500 hombres á lo ménos durante 3 meses. Su Comandante es el Mayor General Lilgenau.

Viena 26 de Noviembre.

En la Gazeta de la Corte de hoy se lee lo que sigue: „Se reune un ejército numeroso Ruso dividido en tres cuerpos diversos, en el Niemen, y en el Dniester."

Han conducido al General Mack, cargado de grillos, á la fortaleza de Sprelberg, en Moravia, donde permanecerá preso miéntras viva. Esta catástrofe ha hecho aquí mucha impresion. Por el contrario, el exámen de la conducta del Mayor General Conde de Spangen, acusado por la rendicion de Memmingen, ha producido efectos diferentes, pues se ha justificado completamente ante sus jueces; y el Emperador le há restituido su empleo de Brigadier de la Silesia Morava.

Escriben de Breslau que las fortificaciones de esta plaza se aumentarán y pondrán en estado de defensa.

FRANCIA.

Paris 15 de Diciembre.

DIARIO TRIGESIMOQUINTO DEL EJERCITO GRANDE.

Posen á 28 de Noviembre.

El dia 25 á las dos de la mañana salió el Emperador de Berlin, y á las diez de la misma llegó á Custrin; el 26 estaba en Meseritz: el 27 á las diez de la noche llegó á Posen. Al dia siguiente dió S. M. audiencia á los Estados Polacos. El Mayordomo mayor Duroc se transfirió á Osterode, donde tuvo una conferencia con el Rey de Prusia; quien le dixo que como los Rusos ocupaban buena parte de sus dominios, dependia de ellos absoluta-

mente, y que por consiguiente no podia ratificar la suspension de armas ajustada por sus Plenipotenciarios, porque no podria cumplir las condiciones. S. M. Prusiana se puso en camino para Koenisberg.

El Gran Duque de Berg ha entrado en Varsovia con parte de su caballería de reserva, y las divisiones de los Mariscales Davoust, Lannes y Augereau. El General Ruso Benigsen guarneció la plaza; pero viendo que los Franceses se dirigian á ella con ánimo de pelear, la evacuó inmediatamente.

El Príncipe Gerónimo se halla en Kalitsch con las tropas Bávaras; lo restante del ejército ha llegado ó está para llegar á Posen, adonde viene por varios lados. El Mariscal Mortier marcha sobre Anklam, Rostock y la Pomerania Sueca, despues de haber tomado posesion de las ciudades Anseáticas.

Han ocurrido ciertas cosas bastante notables en la rendicion de Hameln: ademas de la guarnicion de la plaza, habia en ella varios batallones Prusianos refugiados desde la batalla del 14; pero esta numerosa soldadesca estaba entregada á la mas completa anarquía: no se conocia subordinacion alguna; los Oficiales desobedecian á los Generales, y los soldados á los Oficiales. Apenas estaba firmada la capitulacion, quando el General Savary recibe una carta del General von Schoeler, diciéndole que los Oficiales y Soldados se habian amotinado, y que le suplicaba añadiese á los artículos estipulados: 1.º que los soldados pudiesen volver á sus casas: 2.º que se asegurase á los Oficiales su paga en las provincias ocupadas por las tropas Francesas. El General Savary respondió, que no estaba acostumbrado á ceder á los gritos de la sedicion: que la capitulacion se executaria sin variacion alguna: que los Oficiales Prusianos serian responsables de los sucesos funestos que pudiesen acaecer; pues si no restablecia la tranquilidad, los mas revoltosos pagarian con la vida, luego que estuviesen en poder de los Franceses, la pena de su insubordinacion." Entre tanto el fuego de la rebelion se comunicó á toda la guarnicion; los soldados corriéron á los almacenes de aguardiente, los forzáron, y se embriagáron; corriéron despues por las calles insultándose y tirándose recíprocamente, y maltratando al vecindario. El General von Schoeler no cesaba de enviar correos al General Savary, suplicándole que tomase posesion de la plaza ántes del plazo estipulado: hizolo así; entró en la ciudad en medio de un diluvio de balas; mandó salir por una puerta á toda la guarnicion; la cercó en una pradera; juntó á los Oficiales, quienes firmáron su cartel, y se restableció el sosiego.

DIARIO TRIGESIMOSEXTO DEL EJERCITO GRANDE.

Posen á 1.º de Diciembre.

El cuartel general del Duque de Berg se hallaba el 27 en Lowiez.

El General Benigsen, que manda el ejército Ruso, esperando impedir la entrada de los Franceses en Varsovia, envió una vanguardia á guarnecer el rio Bsura. El 26 se encontráron las avanzadas, y los Rusos fuéron arrollados. Pasó el General Beaumont el Bsura en Lowiez; restableció el puente; mató é hirió algunos húsares Rusos, é hizo algunos Cosacos prisioneros, y los persiguió hasta Blonic.

El 27 hubo algunas escaramuzas entre las guardias grandes de caballe-

ría: los Rusos fuéron perseguidos; se les hiciéron algunos prisioneros.

El 28 al anochecer entró el Gran Duque de Berg en Varsovia con su caballería: la division del Mariscal Davoust ha entrado el 29, y los Rusos habian repasado el Vístula quemando el puente. Es difícil pintar el entusiasmo de los Polacos: fué nuestra entrada en esta grande ciudad un triunfo: ni es posible expresar los sentimientos que manifiestan los Polacos de todas clases desde nuestra llegada.

El pueblo conserva aun entero en su corazon el amor á la patria, acrisolado con las desgracias; sus primeros deseos son de formar de nuevo un cuerpo de nacion. Los más opulentos salen de sus castillos pidiendo á gritos que se restablezca la nacion; y ofrecen á porfia sus hijos, haciendas é influxo: espectáculo verdaderamente tierno. En todas partes ya han vuelto á vestir su antiguo trage, y con él han tomado sus costumbres antiguas.

¿Restableceráse el trono de Polonia? ¿Recobrará esta grande nacion su existencia é independendia, volviendo á resucitar del silencio del sepulcro? Solo Dios, que dispone de todos los sucesos humanos, es el árbitro de este importante problema político; mas en verdad jamas hubo suceso mas memorable y digno de interes. Pues hasta algunos individuos del ejército, que en otros países habian cometido algunos excesos, se han conmovido al ver la buena acogida que el pueblo les hace sin necesidad de ningun esfuerzo para portarse bien.

Los soldados al comparar los yermos de Polonia con las campiñas alegres de su patria exclaman sin embargo: *son muy buenas gentes estos Polacos.*

Bando: en el quartel general Imperial de Posen á 2 de Diciembre de 1806.

„Soldados, hoy hace un año que á esta misma hora os hallábais en el campo memorable de Austerlitz. Huian consternados los batallones Rusos, ó arrollados por vosotros, rendian las armas á los vencedores. Al día siguiente pidieron paces; mas fuéron engañosas sus palabras. Apenas se salvaron, á favor de una generosidad quizás reprehensible, de los desastres de la tercera liga, quando tramaron la quarta; mas ya no existe el aliado sobre cuya táctica fundaban sus esperanzas principales. Sus fortalezas, capitales, almacenes, arsenales, sus 280 banderas, 700 cañones de campaña y 5 plazas de guerra estan en nuestro poder. Ni el Oder, ni el Wartha, ni los desiertos de Polonia, ni la intemperie de la estacion han podido detener vuestra marcha un instante: todo lo habéis arrostrado, superado, y todo ha huido al presentaros vosotros.

En vano han querido los Rusos defender la capital de la antigua é illustre Polonia: el águila Francesa despliega sus alas á las márgenes del Vístula. Al veros el valiente y desgraciado Polaco, creerá ver las legiones de Sobieski, que vuelven de su memorable expedicion.

Soldados, no dexaremos las armas hasta que la paz general afirme y asegure el poder de nuestros aliados, restituyendo á nuestro comercio su libertad y colonias. En las riberas del Elba y del Oder hemos conquistado á Pondichery, nuestros establecimientos en las Indias occidentales, el Cabo de Buena-Esperanza y las colonias Españolas. ¿Quién dará á los Rusos el derecho de balancear los destinos? ¿Quién les dará el derecho de deshacer

planes tan justos? *¿No son ellos y nosotros los soldados de Austerlitz? Napoleon.*"

Orden del dia: en nuestro campo Imperial de Posen á 2 de Diciembre de 1806. Napoleon, Emperador de los Franceses y Rey de Italia.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue: ARTICULO I.º Se edificará á expensas del tesoro de nuestra corona en el terreno de la Magdalena de nuestra buena ciudad de Paris un monumento dedicado al ejército grande, con esta inscripcion en el frontispicio: *el Emperador Napoleon á los soldados del ejército grande.*

II. Se inscribirán en lo interior del monumento en tablas de mármol los nombres de todos los soldados por division de ejército y por Regimiento que se hallaron en las batallas de Ulma, de Austerlitz y de Jena; y en tablas de oro macizo los nombres de todos los que murieron en los campos de batalla. Se grabará en tablas de plata la lista, por departamentos, de los soldados con que cada uno de ellos ha contribuido al ejército grande.

III. Al rededor del salon se esculpirán baxos relieves, en que se representarán los Coroneles de cada Regimiento del ejército grande con sus nombres: los Coroneles estarán agrupados en estos baxos relieves al rededor de sus Generales de division y de brigada por division de ejército. Se colocarán en medio del salon las estatuas en mármol de los Mariscales que han mandado cuerpos del ejército grande.

IV. Se colocarán en lo interior del monumento las armas, estatuas y monumentos de toda especie conquistados por el ejército grande en estas dos campañas: las banderas, estandartes y timbales cogidos por el ejército grande con los nombres de los Regimientos enemigos á quienes pertenecian.

v. Todos los años se iluminará el monumento el dia en que hagan años las batallas de Austerlitz y de Jena, y se dará un concierto, á que precederán un discurso sobre las virtudes necesarias al soldado, y un elogio de los que murieron en el campo de batalla en estas jornadas memorables. Un mes ántes se abrirá concurso para probar la mejor pieza de música análoga á las circunstancias. — Se dará una medalla de oro de 150 napoleones dobles á los autores de las piezas que fueren premiadas. — Se prohíbe expresamente hacer en los discursos y odas mencion alguna del Emperador.

VI. Nuestro Ministro de lo Interior abrirá sin dilacion un concurso de arquitectura, á fin de escoger el mejor plan para la execucion de este monumento. — Será una de las condiciones del prospecto la conservacion de la parte del edificio de la Magdalena, que está edificada, y que el gasto no pase de tres millones. — Una comision de la clase de nobles artes de nuestro Instituto se encargará de dar un informe á nuestro Ministro de lo Interior ántes del mes de Marzo de 1807, acerca de los planes presentados al concurso. Empezará la obra el 1.º de Mayo, y se concluirá ántes del año de 1809. — Nuestro Ministro de lo Interior se encargará de todo lo relativo á la construccion del monumento, y el Director general de nuestros museos, de todo lo relativo á los baxos relieves, estatuas y quadros.

VII. Para dotacion y reparos del monumento asignamos 100⁰⁰ pesetas de renta anual.

VIII. Concluido el monumento cuidará especialmente el Gran Consejo de la Legion de Honor de su guarda, conservacion, y de lo relativo al concurso anual.

IX. Nuestro Ministro de lo Interior y el Intendente de los bienes de nuestra corona quedan encargados de la execucion del presente decreto. = *Napoleon.*"

DIARIO TRIGESIMOSEPTIMO DEL EJERCITO GRANDE.

Posen á 2 de Diciembre.

Capitulacion entre el Comandante de esquadron Deschamps, Miembro de la Legion de Honor, y Mr. Kune, Sargento mayor al servicio de S. M. el Rey de Prusia, y Comandante del fuerte de Czentoschau, para su entrega el 19 de Noviembre de 1806.

ARTICULO I. El fuerte de Czentoschau se entregará el 19 de Noviembre á las tropas Francesas en el estado que se encuentra actualmente. — II. La guarnicion saldrá de la plaza con los honores de la guerra, y rendirá las armas en la explanada; quedará prisionera de guerra, y será conducida á Francia. — III. El Comandante del fuerte y los Oficiales de la guarnicion quedarán prisioneros de guerra. Podrán retirarse adonde gusten, bajo palabra de honor de no servir contra Francia y sus aliados hasta despues del cange: conservarán sus armas y bagages. — IV. Si hubiese entre los Oficiales de la guarnicion algunos Polacos, podrán pasar á servir á Polonia. — V. Inmediatamente que se firme la capitulacion, la guarnicion evacuará el fuerte, las tropas Francesas entrarán en él, y ocuparán los puestos interiores y exteriores. — VI. Se dará salvaguardia á los Oficiales hasta los puestos avanzados, para impedir toda vexacion. — VII. Se les librarán pasaportes para que no se les detenga en su marcha por las tropas Francesas. — VIII. Inmediatamente que se firme la capitulacion cesarán las hostilidades. — IX. La caxa militar y las demas pertenecientes al Rey de Prusia deben entregarse á las tropas Francesas. — *Siguen las firmas.*

Habia en esta fortaleza 600 hombres de guarnicion, 30 cañones, algunos almacenes, y un depósito de cosas preciosas, que la devocion de los Polacos habia ofrecido á una imágen de nuestra Señora, que se miraba como la patrona de Polonia. Este tesoro se habia seqüestrado; pero el Emperador ha mandado devolverlo.

La parte del ejército que se halla en Varsovia está muy satisfecha del espíritu que anima á aquella capital.

La ciudad de Posen ha dado hoy un bayle al Emperador. S. M. asistió mas de una hora.

Hoy se cantará un *Te Deum* en celebridad de la coronacion del Emperador.

ESPAÑA.

Madrid 30 de Diciembre.

Deseando dar á la Gazeta todas las mejoras posibles en beneficio del público, se insertarán en ella desde el principio del año próximo de 1807, ademas de las noticias políticas, las concernientes á ciencias, letras, artes, industria, y quantas sean dignas de la curiosidad de las personas sensatas. Sin perjuicio de las dos Gazetas que ordinariamente se darán en cada se-

mana, se publicarán otras extraordinarias, no solo quando se reciban novedades de importancia por correos extraordinarios, sino tambien quando la escasez del tiempo no permita insertar en las ordinarias todas las noticias contenidas en los periódicos extrangeros. No se perdonará gasto, trabajo, ni diligencia para dar á este periódico toda la perfeccion de que sea susceptible en su clase; publicando con la posible prontitud las noticias, haciendo una juiciosa eleccion de ellas, presentándolas en un órden claro, natural é histórico, y exponiéndolas en un estilo conveniente y con un language castizo y puro.

El Gobierno espera del zelo é ilustracion de las Academias, Sociedades y demas Cuerpos literarios, y de los particulares de talento é instruccion, que concurren á dar interes á este papel, comunicando sus descubrimientos, observaciones y trabajos que fueren dignos del público, remitiéndolos francos de porte á los Redactores de la Gazeta; y se publicarán los nombres de sus autores, si así lo quisieren.

En cumplimiento de lo mandado por el REY en su Real cédula de 10 de Abril de 1790; de lo que á consulta de la Diputacion de los Reynos tuvo á bien declarar en su soberana resolucion de 23 de Febrero de 1797, y de lo que igualmente se sirvió mandar S. M., á consulta de la Real Cámara de 23 de Agosto de 1800, reiterado en otras posteriores soberanas resoluciones, dirigidas á igualar el tiempo del servicio de los Caballeros Diputados con el de los sexênios de las prorogaciones de los servicios de Millones; la mencionada Diputacion, hallándose junta en la Sala de Mil y Quinientas del Real y Supremo Consejo de Castilla en los dias 15, 17 y 18 de Julio del presente año, executó los sorteos respectivos de las plazas de número, de la de ausencias y supernumerarias, designadas á las Coronas de Castilla y de Aragon, entre los Caballeros propuestos por las ciudades y villas de voto en Cortes de ellas para servir dicha Diputacion y Comision de Millones durante el sexênio, que empezó á correr en 1.º de Agosto de este año, y concluirá en fin de Julio de 1812, las quales tocáron á los Caballeros siguientes. 1.ª Al Sr. D. Antonio de Arboré y O-Brien, Veinteiquatro de la ciudad de Sevilla. 2.ª Al Sr. D. Francisco de Paula García de Quesada, Veinteiquatro de la ciudad de Jaen. 3.ª Al Sr. D. Francisco Sanchez Gadeo, Veinteiquatro de la ciudad de Granada. 4.ª A la ciudad de Plasencia, en la provincia de Extremadura, que entró en blanco en dicho sorteo por no haber remitido testimonio del Caballero que por ella habia de entrar en él, se halla posesionado de ella el Sr. D. Juan Martin Sevillano, Regidor perpetuo de aquella ciudad, sin perjuicio de lo que resuelva el Consejo en el litigio que está pendiente.—*Idem de la Corona de Aragon.* La de Aragon y Valencia al Sr. D. Francisco Lajusticia, Regidor de la ciudad de Borja. La de Cataluña y Mallorca al Sr. Marques de Puertonuevo, Regidor de la ciudad de Barcelona.—Plaza para servir en las ausencias y enfermedades de los de número y continuo exercicio, entre los que saliéron con cédula en blanco de las 21 provincias de la Corona de Castilla, con inclusion de los respectivos á las 4 de la de Aragon.—Tocó al Sr. D. Manuel Lopez Barajas, Veinteiquatro de la ciudad de Granada.—*Suertes supernumerarias para*

entrar en las vacantes. — Para las de la Corona de Castilla. 1.^o Al Señor Marques de Quintanar, Regidor perpetuo de la ciudad de Segovia. 2.^o Al Sr. D. Alonso Carrillo, Veinteiquatro de la ciudad de Jaen. — *Para las de la Corona de Aragon.* Al Sr. D. Bartolomé La-Iglesia, Regidor de la ciudad de Tarazona.

La villa de Ablitas, en cumplimiento de las Reales cédulas de S. M. sobre la enagenacion de fincas correspondientes á establecimientos piadosos, saca á pública subasta, con el término de 30 dias contados desde 2 del corriente, las fincas siguientes, todas sitas en los términos de dicha villa. Un albal en montecillo de 11 robos y 5 almudes, tasado en 264 rs.: una pieza en la Almazara, filos de los juncos, de 18 robos y 6 almudes, en 1440: otra en Ginestar, filo de Marta, de 12 robos y 4 almudes, en 1200: un olivar en viñas nuevas de un robo y 3 almudes, en 1020: cuyos remates se verificarán el 3 del próximo mes de Enero. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Escribano de Ablitas Josef María de Arnazu.

Don Juan Martorel Caxa y Espejo, hijo del Teniente de Navío de la Real Armada del Departamento de Cartagena D. Jayme Martorel, que estaba en la Havana en el año de 1792, y segun noticias del año de 93 pasó á Truxillo, en donde estuvo enfermo; y restablecido de su enfermedad se fué á Omoa, y á pocos dias pasó á Goatemala; y no sabiéndose su paradero, se da este aviso para que acuda á dicha ciudad de Cartagena á entregarse de los bienes que han quedado por fallecimiento del citado su padre D. Jayme.

Cartas morales consolatorias de un anciano á su sobrina, y en ella á todas las Señoras que se hallen afligidas con la falta de marido, hijos, parientes, protectores y amigos, en las que procura persuadirlas á la resignacion en la divina voluntad, como principal objeto, y aliviarlas y divertir las con varias é inocentes jocosidades. — Tertulia indicativa de los males que puede evitar la seria reflexion de los avisos que deriva el Cielo á los varones de una política y sana doctrina, para guiar á los demas hombres por el camino de la luz. = Sumario de la Historia Eclesiástica, en verso, por el P. Francisco de Isla, concluido hasta el año presente por D. Josef de Santos, á que sigue el Sumario de la Historia de España. Se hallará, con las demas obras del autor, en la librería de Villa y puesto del Diario, plazuela de Santo Domingo.

El año mas memorable de mi vida, por Augusto de Kotzbue, escrito por él mismo, traducido del aleman al frances, y de este al castellano por D. Ramon Tama-yo, Teniente de Fragata de la Real Armada: esta obrita se reduce á dar una noticia exácta de sus trabajos; despues explica el modo paternal con que le recibió el Emperador de Rusia á su vuelta de Siberia, y la reunion con su amable esposa é hijos: 2 tomos en 8.^o con el retrato del autor. Se hallará en la librería de Calleja, calle de Majaderitos, á 18 rs. en rústica y 24 en pasta.

En la librería de Burguillos frente al cementerio de S. Sebastian se hallarán las piezas de música siguientes: número 1.^o y 2.^o de quadernos, con variedad de minuets para guitarra con su baxo: guaracha del malagueño, con el fandango zapateado del mallorquin y el de la serena para guitarra sola, adjunta la música con cifra 14 rs, y sola la música 8: seguidillas boleras nuevas, con variedad de versos de alegoría y emblemas, con alusion á las urracas, para clave ó piano, y con acompañamiento de violin y flauta para cada instrumento separado; y para la guitarra adjunta la música con cifra ó sola la música: una célebre sonata para flauta y baxo; y dos duos de Fodor para dos flautas.

